



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

107**VALDEAVERO**

LICENCIAS

Solicitada licencia municipal por doña Gema Rubio Soria, actuando en representación de la mercantil “Chiquijungla, Sociedad Limitada”, para la actividad e instalación destinada a parque de ocio infantil café-bar, que se desarrollará en calle Isaac Peral, número 1, Polígono Industrial “El Frontal”, de Valdeavero.

Por Decreto de trámite número 25/2013, se somete a información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

En Valdeavero, a 21 de enero de 2013.—El alcalde, David María Domingo Huertas.

(02/640/13)

